COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de julio de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº 398.....

VISTO: el Informe Complementario de fecha 13 de julio de 2022, realizado por el Comité de Evaluación, correspondiente al proceso a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 08/2022 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, Fotocopiadoras e Impresoras, en el cual procede a reevaluar los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, adjudicado al oferente COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alfonso, con RUC Nº 753733-6, en vista a la Resolución DNCP N° 2332/22, por la que hace lugar a la protesta promovida por el oferente Isis Servis de Isidro Saldaña Flores, con RUC Nº 2284293-4 y;

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 293 de fecha 03 de junio de 2022 en el Numeral 1° se autorizó y adjudicó el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 08/2022 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, Fotocopiadoras e Impresoras, a favor de las firmas COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alfonso y OFFICENTER de Pablo Sanabria Henry.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación de la oferta presentada por el oferente Isis Servis de Isidro Saldaña Flores, con RUC Nº 2284293-4, teniendo en cuenta el Informe de Evaluación de fecha 17 de mayo de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 13 de julio de 2022, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 08/2022 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, Fotocopiadoras e Impresoras, para el Ejercicio Fiscal 2022; a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación de fecha 03 de junio de 2022.

2°. Ratificase el numeral 1° de la Orden Particular del COMFAER Nº 293 de fecha 03 de junio de 2022, quedando la adjudicación de la siguiente manera:

- COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alfonso, con RUC 753733-6, en los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 por el Monto Máximo de Gs. 160.000.000 (Guaraníes Ciento sesenta millones) y un Monto Mínimo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones).

- OFFICENTER de Pablo Sanabria Henry, con RUC 3765498-5, en los Lotes Nº 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 por el Monto Máximo de Gs. 122.350.000 (Guaraníes Ciento veintidós millones trescientos cincuenta mil) y un Monto Mínimo de Gs. 61.175.000 (Guaraníes Sesenta y un millones ciento setenta y cinco mil).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación de la Orden Particular Nº_ _ _ _ _ /2022.

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 282.350.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y dos millones trescientos cincuenta mil).

3º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · COMANDO DE LA FUERZA AÉREA · COMANDANCIA ·

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA